Fecha: 13-04-2020

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO I A LA PROVIDENCIA DC Nº 79/GOC/2020

Correspondiente al
Expediente Nº 941 del 05.03.2020

A	:	**GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**DEPARTAMENTO DE CONTRATOS**
CONT. N°	:	**12/2019 – ID N° 357.652 – LCO N° 05/2019**
OBJETO	:	**GRUPO IDEM S.A. – SOLICITUD DE PAGO DE FACTURAS**
REF.	:	**SERVICIO DE ENFERMERIA PARA FUNCIONARIOS**

A los efectos de elevar el informe correspondiente al Expediente de referencia, por el cual la firma **GRUPO IDEM S.A.**, presenta las facturas originales, según **Contrato N° 12/2019**, suscripto en el marco del llamado **LCO N° 05/2019 – ID N° 357.652 "SERVICIO DE ENFERMERIA PARA FUNCIONARIOS".**

Al respecto, según se puede observar se informa cuanto sigue:

Por Providencia DC/79/GOC/2020, se sugirió entre otras cosas lo siguiente; "...se solicita al Administrador de dicho contrato, un informe sobre la ejecución del mismo y en ese sentido preste la conformidad en el caso que corresponda, a fin de anexar a las Facturas para los pagos solicitados. Dicho informe deberá ser remitido a la Gerencia Operativa de Contratación...".

Por el Memorándum de referencia, objeto del presente análisis, se presta la respectiva conformidad pertinente, y se concluyó entre otras cosas lo siguiente; "...en el mes de **Marzo** fueron atendidas **119 personas**. Según registro por distintos tipos de diagnósticos y tratamientos ...".

1. DETALLE DE FACTURAS

1.1) Nº 001-035-000**2668** del 05.03.2020, de Gs. 3.545.000.- (guaraníes tres millones quinientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido.

1.2) Nº 001-035-000**2669** del 05.03.2020, de Gs. 20.625.000.- (guaraníes veinte millones seiscientos veinticinco mil) IVA incluido.

2. CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto, visto y considerando la solicitud planteada, y la conformidad del Administrador del contrato de referencia, según el Memorándum en cuestión, se sugiere remitir el presente informe a la Gerencia Administrativa Financiera, y previo a los trámites de rigor, tener a bien proseguir con los trámites correspondientes, salvo mejor parecer.

Atentamente.

ABOG. JAVIER GONZALEZ
Jefe – Unidad de Gestión de Contratos

P/A

ABOG. RENATO AVALOS
Jefe - Dpto. de Contratos

Abg. Javier Ramón González G.
Jefe Interino
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

A	:	**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

De todo lo expuesto en el informe que antecede, se remite el mismo para los efectos pertinentes y prosecución de los trámites correspondientes.

Atentamente.

ING. OSCAR MORÍNIGO JARA
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones